



**UNIMETA**  
Fundada en 1985

VICERRECTORADO ACADÉMICO, INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN  
SOCIAL

## **INFORME FINAL**

Estudiante

**ANGIE LIZETH GRISALES HERRERA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**VILLAVICENCIO, META**

**Noviembre 2023**



**PRACTICA EN EL ÁREA ARQUITECTÓNICA – URBANA – TECNOLÓGICA**

**INFORME FINAL**

Estudiante

**ANGIE LIZETH GRISALES HERRERA**

**Escenario de prácticas empresariales:**

**SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL VILLAVICENCIO**

**Jefe inmediato:**

**ARQ. INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA**

**Monitor de prácticas empresariales:**

**Arq. ANGELA ROCIO PIRAGAUTA ROLDÁN**

**Coordinador de prácticas empresariales:**

**Arq. ANDRÉS HERNÁN VARÓN LEÓN**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**VILLAVICENCIO, META**



**Nota de Aceptación de la Decanatura de Arquitectura.**

Arquitecta Melva Irene Díaz Díaz

Decana de la Facultad de Arquitectura (e)

---

**Nota de aceptación del Coordinador de prácticas.**

Arq. Andrés Hernán Varón León

---

**Nota de aceptación del Tutor de la entidad de prácticas.**

Arq. Ingrid Vanessa Sandoval Espinosa

---

**Nota de Aceptación del Monitor.**

Arq. Angela Rocío Piragauta Roldán

---



## **NOTA DEDICATORIA**

Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia. Principalmente, a mis padres que me apoyaron y han brindado su invaluable colaboración. Así mismo, dedico este trabajo a las demás personas que han contribuido para mi desarrollo profesional y personal.



## **NOTA DE AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, les agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. A los docentes, compañeros y demás personas que participan y posibilitan el desarrollo de mi práctica profesional.



## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD DE PRÁCTICA.....</b>	<b>9</b>
<b>2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD DE PRÁCTICA: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS. ....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. Misión.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. Visión.....</b>	<b>10</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR .....</b>	<b>12</b>
<b>4. OBJETIVO BUSCADO POR EL PRACTICANTE.....</b>	<b>12</b>
<b>5. METAS QUE SE PROPONE EL PRACTICANTE .....</b>	<b>13</b>
<b>6. DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS AL INICIAR LA PRÁCTICA .....</b>	<b>13</b>
<b>7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVIDENCIA DE LA EJECUCION.</b>	<b>14</b>
<b>8. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA PRESENTADO AL INICIO DE LA PRÁCTICA LABORAL, A LA FECHA DEL INFORME.....</b>	<b>27</b>
<b>9. NORMATIVA EXTERNA E INTERNA QUE RIGE A LA ENTIDAD DE PRÁCTICA.....</b>	<b>29</b>
<b>9.1. Normativa interna.....</b>	<b>29</b>
<b>9.2. Normativa externa .....</b>	<b>30</b>
<b>10. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>32</b>
<b>11. PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>33</b>
<b>12. APORTES Y SUGERENCIAS .....</b>	<b>34</b>
<b>13. PRODUCTOS COMO RESULTADO .....</b>	<b>35</b>
<b>14. CERTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA .....</b>	<b>35</b>
<b>15. CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>16. REFERENCIAS .....</b>	<b>38</b>



## CONTENIDO DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	<b>14</b>
<i>Cronograma de actividades</i> .....	14
<b>Tabla 2</b> .....	<b>20</b>
<i>Cuadro de áreas barrio La Antonia</i> .....	20
<b>Tabla 3</b> .....	<b>21</b>
<i>Cuadro de áreas barrio Villa Marina</i> .....	21
<b>Tabla 4</b> .....	<b>22</b>
<i>Tabulación de encuestas realizadas en el barrio Casibarito</i> .....	22
<b>Tabla 5</b> .....	<b>27</b>
<i>Plan de prácticas laboral hasta la fecha y su porcentaje</i> .....	27
<b>Tabla 6</b> .....	<b>32</b>
<i>Matriz DOFA</i> .....	32
<b>Tabla 7</b> .....	<b>33</b>
<i>Estrategias DOFA</i> .....	33

## CONTENIDO DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> .....	<b>19</b>
<i>Proceso de diseño, proyecto cancha villa Fabiola</i> .....	19
<b>Figura 2</b> .....	<b>23</b>
<i>Implantación Parque Villa Fabiola</i> .....	23
<b>Figura 3</b> .....	<b>36</b>
<i>Carta de finalización</i> .....	36



## CONTENIDO DE IMÁGENES

<b>Imagen 1</b> .....	<b>15</b>
Evidencia organización de archivo .....	15
<b>Imagen 2</b> .....	<b>15</b>
Evidencia fotográfica de la visita de campo. ....	15
<b>Imagen 3</b> .....	<b>16</b>
Plano Playa Rica .....	16
<b>Imagen 4</b> .....	<b>16</b>
Plano urbano manzana JJ .....	16
<b>Imagen 5</b> .....	<b>17</b>
Organización archivo año 2019 .....	17
<b>Imagen 6</b> .....	<b>18</b>
Acomodación documentos curaduría.....	18
<b>Imagen 7</b> .....	<b>18</b>
Verificación de datos en Excel. ....	18
<b>Imagen 8</b> .....	<b>19</b>
Proyecto cancha multifuncional.....	19
<b>Imagen 9</b> .....	<b>23</b>
3D cancha multifuncional. ....	23
<b>Imagen 10</b> .....	<b>24</b>
3D distribución del parque.....	24
<b>Imagen 11</b> .....	<b>24</b>
Render Proyecto parque Villa Fabiola.....	24
<b>Imagen 12</b> .....	<b>25</b>
3D cancha multifuncional proyecto parque Villa Fabiola .....	25
<b>Imagen 13</b> .....	<b>25</b>
3D juegos infantiles parque Villa Fabiola .....	25
<b>Imagen 14</b> .....	<b>26</b>
Implantación vivienda campestre .....	26
<b>Imagen 15</b> .....	<b>26</b>
Planta terminada vivienda campestre.....	26



## 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD DE PRÁCTICA

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Villavicencio es una dependencia del nivel central, que tiene como responsabilidad orientar el desarrollo integral del municipio en el largo, mediano y corto plazo, mediante el direccionamiento, coordinación y articulación de políticas públicas, planes y programas en las diferentes dimensiones del desarrollo social, económico, físico-ambiental, financiero, político e institucional.

Es una entidad que a través de los años ha desarrollado servicios como “la Formulación y Seguimiento Plan de Desarrollo, Formulación y Seguimiento Plan de Acción, estratificación, Banco de Programas y Proyectos del Municipio, reglamentación e implementación del POT, Concepto de Amenaza, Concepto de Demarcación Vial, Licencias de Ocupación e Intervención del espacio Público, Licencia EDS, Derechos de Edificabilidad adicional, Certificado de Nomenclatura, Conceptos de Usos de Suelo Interno, Concepto Previo Favorable, Planes Parciales, Planes de Implantación, Viabilidad para la Liquidación de Plusvalía, Compensación de áreas de Cesión, Norma Urbana, Legalización de Asentamientos Subnormales, encuestas y jornadas de focalización para calificación SISBEN, Atención y/o asesoría en temas de ley 142/1994, Acompañamiento a la comunidad en PQRS ante empresas de Servicios Públicos y la Superintendencia de Servicios Públicos”. (Alcaldía de Villavicencio, 2022).



## **2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD DE PRÁCTICA: MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS.**

### **2.1. Misión**

El municipio de Villavicencio es la entidad territorial responsable de administrar los recursos públicos de los villavicensinos para garantizar el mejoramiento social y cultural en la calidad de vida de sus habitantes, a través del ordenamiento del desarrollo, la construcción de obras y la prestación eficiente de servicios públicos.

### **2.2. Visión**

“Para el 2023, la administración Villavicencio cambia contigo consolidará al municipio como la capital cultural del piedemonte: moderna, empoderada, competitiva, sostenible, incluyente, con arraigo por sus tradiciones, amable con su gente, justa con las personas, reconocida por el manejo consciente de sus bienes comunes, sus recursos naturales y con servicios públicos de calidad, donde se puede ejercer la ciudadanía con dignidad” (Alcaldía de Villavicencio, 2022).

## **OBJETIVOS**

### **VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA**

- **Objetivo del proceso:** “Garantizar la adecuada articulación de las directrices del Plan de Desarrollo Territorial, el desarrollo económico, Social e Institucional desde su concepción hasta su seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo, de manera sostenible para el beneficio de la ciudadanía a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal” (Alcaldía de Villavicencio, 2022).



## PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD GESTIÓN DEL RIESGO

### CONTROL FÍSICO

- **Objetivo estratégico:** “Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos efectivos de organización, gestión y control de la ocupación del suelo, invirtiendo en la rehabilitación del espacio público, la protección del corredor ecológico del municipio, la construcción de vivienda, infraestructura, movilidad y la oferta de servicios ciudadanas”.

### DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

- **Objetivo estratégico:** “Promover acciones que impulsen la estructura productiva del municipio, generando riqueza y empleo de calidad, reduciendo las brechas salariales entre poblaciones y valorizando la ruralidad como base de la soberanía alimentaria”.

### GESTIÓN SOCIAL (Participación ciudadana), MEDIOS TECNOLÓGICOS, GESTIÓN FINANCIERA, DESARROLLO INSTITUCIONAL

- **Objetivo estratégico:** “Incentivar la participación y cultura política, fomentando la transparencia en los procesos y el combate a la corrupción, al mismo tiempo que se fortalecen las organizaciones ciudadanas de vigilancia y control”.

La información de los puntos anteriores se encuentra en:

<http://historico.villavicencio.gov.co/Documents/1000-OC-DIR->

[V4%20OBJETIVOS%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20GESTION.pdf](http://historico.villavicencio.gov.co/Documents/1000-OC-DIR-V4%20OBJETIVOS%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20GESTION.pdf)



### **3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR.**

- Apoyar los procesos de la dirección de ordenamiento territorial:

A través de visitas de campo y acompañamiento en los diferentes proyectos de la administración.

- Realizar propuestas de diseño para los proyectos de la administración:

Realizar planos de perfiles viales para los barrios playa rica y el brillante.

- Organizar expediente para la secretaría de planeación:

Ordenar y verificar los archivos de curaduría 2 en sus cajas y carpetas respectivas, realizando un inventario por medio de tablas de Excel.

- Preparación de ponencias e informes de gestión.

### **4. OBJETIVO BUSCADO POR EL PRACTICANTE.**

- Ampliar mis conocimientos en el ámbito del desarrollo del plan de ordenamiento territorial.
- Desarrollar proyectos micro y macro hacia las necesidades de una población en específica.
- Afianzar mis habilidades en el diseño de proyectos.



## **5. METAS QUE SE PROPONE EL PRACTICANTE.**

- Mejorar las habilidades y aptitudes desarrolladas en clase, en un ambiente real.
- Implementar los conocimientos adquiridos en mi proceso educativo, pasando de la teoría a la práctica.
- Conocer cómo funcionan las diferentes empresas u organizaciones del sector público en la vida real.

## **6. DIAGNOSTICO Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS AL INICIAR LA PRÁCTICA.**

### **Diagnóstico:**

Al iniciar las prácticas no se encontraron problemas, nuestra jefe inmediata la arquitecta Vanessa Sandoval fue muy clara en las indicaciones sobre las labores a realizar, guiándonos día a día en nuestro proceso como practicantes. Adicionalmente, se recibió el asesoramiento adecuado de parte del equipo de trabajo de la arquitecta.

### **Problemáticas:**

A la fecha de inicio de la práctica no se detectaron problemáticas en nuestras labores, ni tampoco en nuestro ambiente laboral con demás compañeros.



**7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVIDENCIA DE LA EJECUCION.**

**Tabla 1.**

*Cronograma de actividades*



**NOMBRE:** ANGIE LIZETH GRISALES HERRERA

**OCUPACION:** PRACTICANTE **FECHA:** 22-AGOSTO-2023

ACTIVIDAD	SEMANAS (LUNES A VIERNES 8:00 AM A 12PM)											TOTAL HORAS LABORALES X ACTIVIDAD
	12:00											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Apoyar a los procesos de la Dirección de Ordenamiento Territorial	8	4	0	24	0	8	4	0	0	0	4	52
Realizar propuestas de diseño para los proyectos de la administración.	4	0	0	8	17	8	4	20	12	20	9	102
Organizar expediente de la secretaria de Planeación	8	20	20	0	0	0	4	4	0	0	0	56
Preparación de ponencias e informes de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL HORAS LABORADAS X SEMANA</b>	20	24	20	32	17	16	12	24	12	20	13	210
												TOTAL HORAS: 210
												FIRMADO:
EST PRACTICANTE						TUTOR: ARQ VANESSA SANDOVAL						_____
CC						SECRETARIA DE PLANEACION						



- **Semana 1 (22 de agosto del 2023 al 25 de septiembre del 2023).**

Se realizan actividades de visita de campo y registro fotográfico para la legalización del barrio Playa Rica, y apoyo en la elaboración de planos y tablas de Excel para legalización de barrio. Además, se hace verificación de documentos en la oficina de archivo junto con curaduría urbanados con la señora Marie Bermúdez quien es la encargada de explicarnos las actividades a realizar.

### **Imagen 1.**

*Evidencia organización de archivo.*



Nota. Oficina archivo curaduría. Elaboración propia

### **Imagen 2**

*Evidencia fotográfica de la visita de campo.*



Nota. Visita de campo barrio Playa Rica. Elaboración propia.



Para esta legalización del barrio se tuvo como base planos topográficos generales y por manzanas, realizados anteriormente por otras profesionales; estos sirvieron como insumo para determinar alturas y usos.

### Imagen 3.

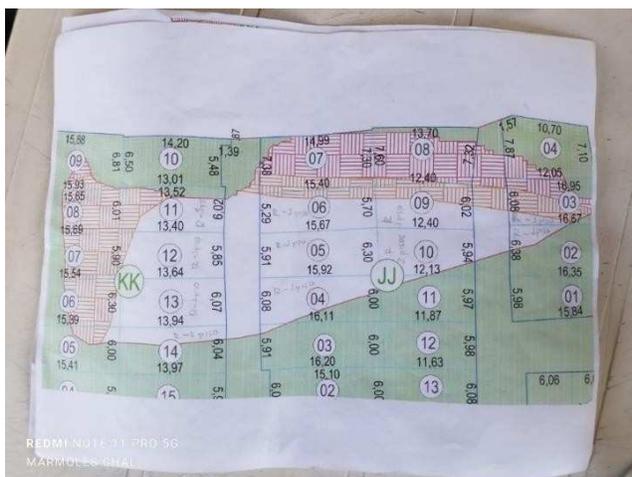
*Plano Playa Rica.*



Nota. Plano urbano topográfico de Playa Rica. Secretaria de Planeación Municipal.

### Imagen 4.

*Plano urbano manzana JJ*



Nota. Número de predios por manzana. Secretaria de Planeación Municipal.



- **Semana 2 (28 de agosto del 2023 al 01 de septiembre del 2023).**

Se efectúa la organización en la oficina de archivo, donde se verifica la información enviada por curaduría y así aprobar documentación de años atrás. Esto se realiza a través de tablas de Excel y acomodación de los documentos en sus respectivos lugares.

**Imagen 5.**

*Organización archivo año 2019*



Nota. Oficina archivo-curaduría dos. Elaboración propia.

- **Semana 3 (04 de septiembre al 08 de septiembre)**

Se efectúa la organización en la oficina de archivo, donde se verifica la información enviada por curaduría y así aprobar documentación de años atrás. Esto se realiza a través de tablas de Excel, y acomodación de los documentos en sus respectivos lugares. Se realiza la inspección de cajas de los años 2015, 2016, 2018, 2019, 2021.



## Imagen 6.

*Acomodación documentos curaduría.*



Nota. Organización año 2021. Elaboración propia.

- **Semana 4 (11 de septiembre al 15 de septiembre)**

Se efectúa la organización en la oficina de archivo, donde se verifica la información enviada por curaduría y así aprobar documentación de años atrás. A través de tablas de Excel, se realiza la inspección de cajas de los años 2015, 2016, 2018, 2019, 2021.

## Imagen 7.

*Verificación de datos en Excel.*



Nota. Trabajo en equipo con practicantes de la Universidad Santo Tomás. Elaboración propia.



- **Semana 5 (18 de septiembre al 22 de septiembre)**

Nos asignan un proyecto a cada practicante, siendo el mío la renovación de una cancha en el barrio Villa Fabiola. Según indicaciones de la secretaria la labor a realizar será el diseño de esta zona social del barrio.

**Imagen 8.**

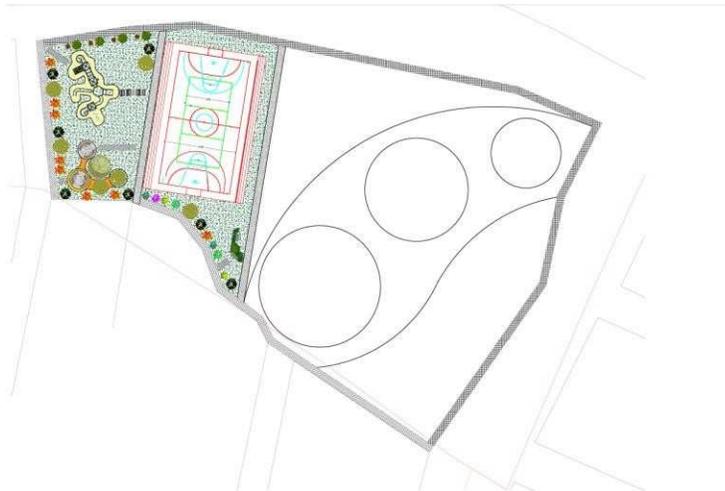
*Proyecto cancha multifuncional.*



Nota. Barrio Villa Fabiola. Secretaria de Planeación Municipal.

**Figura 1.**

*Proceso de diseño, proyecto cancha Villa Fabiola.*



Nota. Elaboración propia.



Se realizan diferentes tablas de Excel en donde se clasifica las diferentes áreas de los prediosexistentes de los barrios La Antonia y Villa Marina, para su respectiva legalización.

**Tabla 2.**

*Cuadro de áreas barrio La Antonia.*

PREDIOS LEGALIZADOS LA ANTONIA				
MANZANA	N° DE PREDIO	ÁREA PREDIO	OBSERVACIONES	LLENO/VACIO
4	1	71,87	COMPLETO	LOTE
	2	72,54	COMPLETO	CONSTRUIDO
	3	72,54	COMPLETO	CONSTRUIDO
	4	72,54	COMPLETO	LOTE
	5	72,79	COMPLETO	LOTE
	6	72,29	COMPLETO	LOTE
	7	72,54	COMPLETO	LOTE
	8	72,78	COMPLETO	LOTE
	9	72,30	COMPLETO	LOTE
	10	72,54	COMPLETO	CONSTRUIDO
	11	72,54	COMPLETO	CONSTRUIDO
	12	72,54	COMPLETO	LOTE

Nota. Esta tabla muestra el área de cada predio por manzanas. Elaboración propia.



**Tabla**

*Cuadro de áreas barrio Villa Marina*

PREDIOS LEGALIZADOS BARRIO VILLA MARINA						
MANZANA	Nº DE PREDIO	ÁREA PREDIO M2	ÁREA NO LEGALIZADA M2	AREA LEGALIZADA	OBSERVACIÓN	ÁREA REMANENTE M2
<b>1</b>	1	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	2	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	3	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	4	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	5	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	6	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	7	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	8	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	9	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	10	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	11	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	12	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	13	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	14	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	15	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
	16	82,50	82,50	0,00	No legalizado	/
		<b>CANTIDAD</b> 1320	<b>CANTIDAD</b> 330	<b>CANTIDAD</b>		

Nota. Esta tabla muestra el área de los predios legalizados y no legalizados. Elaboración propia.

- **Semana 6 (25 de septiembre al 29 de septiembre)**

A partir de encuestas realizadas por otro personal, se debe realizar una tabulación de la información pertinente con el fin de conformar una base de datos concreta de lo existente.

Para ello se realizó una tabulación de dos barrios dentro de los cuales se requerían informaciones personales de los propietarios de los barrios Casibarito y Villa Lucero.



**Tabla 4.**

*Tabulación de encuestas realizadas en el barrio Casibarito.*

Barrio Casibarito										
nombre del propietario	nombre del arrendatario	casa/apto/lote	dirección	télefono	cedula catastral	matrícula inmobiliaria	fecha de diligenciamiento	asentamiento	madre o padre cabeza de familia	estrato
Alexander Arias Castrillón		casa	mz b casa 16b	312 479 1640	si	no	28/02/2022	Casibarito	no	1
Sol Marina segura acuña	maría del pilar torres	apto	mz b casa 14b apto 101	322 506 1616	si	no	27/02/2022	Casibarito	si	2
Amanda de Jesús Ramírez		casa	mz a casa 6	313 367 5920	si	no	28/02/2022	Casibarito	si	2
Sol Marina segura acuña		apto	mz b casa 14b apto 102	314 275 1631	si	no	27/02/2022	Casibarito	no responde	2
Sol Marina segura acuña		apto	mz b casa 14b apto 201	315 275 1631	si	no	27/02/2022	Casibarito	no	2
Yesenia romero Angulo		casa	mz a casa 3	311 567 3883	si	no	27/02/2022	Casibarito	si	2
Celina Angulo		casa	mz a casa 3	314 792 9759	si	no	27/02/2022	Casibarito	si	2
Olaya Hernández herrera	Ana carolina Herra	apto	mz d casa 13 apto 201	316 375 4411	si	no	28/02/2022	Casibarito	si	1
Olaya Hernández Herrera	Miguel ángel arias Urrea	apto	mz d casa 13 apto 101	no responde	si	no	28/02/2022	Casibarito	no responde	1

Nota. Esta tabla muestra los datos de la persona encuestada. Elaboración alcaldía.

- **Semana 7 (2 de octubre al 6 de octubre)**

Se va a archivo municipal a organizar las diferentes estanterías de cajas de curaduría con licencias de años anteriores. Adicionalmente, se realiza conteo de habitantes en el barrio Villa Marina y el número de encuestados en el barrio.

- **Semana 8 (9 de octubre al 13 de octubre)**

Se continúa y finaliza con el proceso del diseño en 2D del parque, para luego hacer el levantamiento en 3D del proyecto.



**Figura 2.**

*Implantación Parque Villa Fabiola.*



Nota. Elaboración propia

- **Semana 9 (17 de octubre al 20 de octubre)**

Se sigue en el proceso del diseño 3D del proyecto parque del barrio Villa Fabiola, con el fin de dar una nueva proyección a este espacio.

**Imagen 9**

*3D cancha multifuncional.*



Nota. Elaboración propia



## Imagen 10

*3D distribución del parque*



Nota. Elaboración propia

- **Semana 10 (23 de octubre al 27 de octubre)**

Se da finalización al 3D del proyecto que a cada uno asignaron, en mi caso era el diseño del parque del barrio Villa Fabiola, siendo un lugar para la recreación de los niños.

## Imagen 11

*Render Proyecto parque Villa Fabiola.*



Nota. Elaboración propia



## Imagen 12

*3D cancha multifuncional proyecto parque Villa Fabiola.*



Nota. Elaboración propia

## Imagen 13

*3D juegos infantiles parque Villa Fabiola*



Nota. Elaboración propia

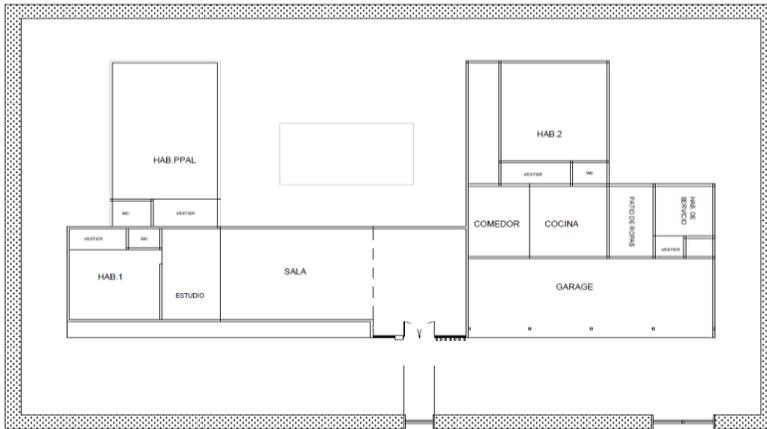


- **Semana 11 (30 de octubre al 3 de noviembre)**

Nos asignan nuevo proyecto de vivienda campestre de 1.500m<sup>2</sup>, con implantación, para el cual desarrollamos el diseño de un lote de 30\*50.

### Imagen 14

#### *Implantación vivienda campestre*



Nota. Elaboración propia

### Imagen 15

#### *Planta terminada vivienda campestre*



Nota. Elaboración propia.



## 8. PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICA PRESENTADO AL INICIO DE LA PRÁCTICA LABORAL, A LA FECHA DEL INFORME.

A continuación, podemos observar la tabla con las funciones que se van a desarrollar como practicante en la empresa, las horas que se van a aplicar en cada una de estas actividades, el indicador y las herramientas que tiene cada uno de estas funciones.

**Tabla 5.**

*Plan de prácticas laboral hasta la fecha y su porcentaje.*

PLAN DE PRÁCTICA LABORAL 2023_2 FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIMETA	
<b>1. DATOS PERSONALES</b>	
Nombre del practicante	ANGIE LIZETH GRISALES HERRERA
No. De contacto	3208100499
Nombre escenario de práctica	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL VILLAVICENCIO
Dirección	CLL 40 #33-64 CENTRO
Jefe inmediato:	INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA
No. De contacto jefe inmediato	3124815859
Correo jefe inmediato	<a href="mailto:planeacion@villavicencio.gov.co">planeacion@villavicencio.gov.co</a>
Monitor de práctica laboral	ANGELA ROCIO PIRAGAUTA ROLDAN
No. De contacto	3013717052
Fecha de inicio de la práctica	22 de agosto de 2023
Fecha presentación plan de práctica	26 de agosto de 2023.
<b>2. OBJETIVOS Y MONITOREO</b>	



No.	Plan de prácticas	Actividades en el escenario de práctica laboral
1.	Objetivos formativos a alcanzar	Ampliar mis conocimientos en el ámbito del desarrollo del plan de ordenamiento territorial. Desarrollar proyectos micro y macro hacia las necesidades de una población en específica.
2.	Periodicidad del monitoreo	<b>Primer seguimiento:</b> 11 al 15 de septiembre 2023 / <b>Segundo seguimiento:</b> 2 al 6 de octubre 2023

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No.	Descripción	Responsable	Duración	Indicador	Herramientas	Observaciones	%
1	Organizar expediente de la secretaria de planeación	practicante	56	manejo de Excel	computador	Actualización documentación, organización stands archivo municipal, verificación de las licencias.	26.67 %
3	Apoyar los procesos del POT	practicante	52	Visita de campo, clasificación de contenidos urbanos.	celular-registro fotográfico-computador	apoyo a la legalización del barrio playarica, villa marina, la Antonia	24.76 %
4	Realizar propuestas de diseño para los proyectos de la administración	practicante	102	diseño de una propuesta de un parque infantil, atendiendo las necesidades de	computador-registro fotográfico	parque principal del barrio villa Fabiola	48.57 %



				la comunidad.			
Total							100 %

Nota. En la tabla se pueden evidenciar las horas que se han dispuesto a cada una de las distintas funciones, así mismo se evidencia que para la semana once se culminó con un total de 210 horas realizadas a satisfacción en nuestro escenario de prácticas.

## **9. NORMATIVA EXTERNA E INTERNA QUE RIGE A LA ENTIDAD DE PRÁCTICA**

### **9.1. Normativa interna**

#### **Acuerdo No. 003 (30 de enero del 2020).**

Por el cual se actualiza el reglamento de práctica laboral. El consejo superior de la corporación universitaria del meta-UNIMETA- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y considerando qué es función del consejo superior de la corporación universitaria del meta- UNIMETA-expedir a propuesta de la rectora los reglamentos de la institución. Qué el gobierno nacional expidió la ley 1780 del 2016 en el cual se determinan los criterios generales de la práctica laboral reguladas por la resolución 3546 de 2018 del ministerio de trabajo.

Que mediante acuerdo número 006 del 20 de febrero del 2015 se adelantó la actualización del reglamento de prácticas el cual fue modificado por el acuerdo 014 del 2018.

Qué se ha tomado como política revisar y actualizar los reglamentos de la institución para



unificar criterios y para que tengan coherencia con los planes de desarrollo institucional 15 quinquenales y procesos relacionados con alta calidad. (Corporación Universitaria del Meta).

**Acuerdo 287 de 2015. Plan de ordenamiento Territorial (POT).**

Por medio del cual se adopta el nuevo de plan de ordenamiento territorial del municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones. Consejo Municipal de Villavicencio. (2015).

**Decreto 186 de 2021.**

Por medio del cual se adoptan nuevos procedimientos para la legalización de asentamientos humanos informales en el municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones. Alcaldía de Villavicencio. (2021). Decreto 1000-24/186 de 2021.

**9.2. Normativa externa**

**DECRETO 149 DE 2020**

(febrero 4)

(Ver Decreto 523 de 2021)

"Por medio del cual se reglamentan los artículos 276 y 277 de la Ley 1955 de 2019, el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012 y se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del



Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la transferencia de bienes inmuebles fiscales y la legalización urbanística de asentamientos humanos".

**Decreto 1077 de 2015.**

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Gestión normativa. (2015).

**Ley 388 de 1997.**

Reglamentada por los Decretos Nacionales, 150 y 507 de 1999; 932 y 1337 de 2002; 975 y 1788 de 2004; 973 de 2005; 3600 de 2007; 4065 de 2008; 2190 de 2009; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1160 de 2010 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Gestión Normativa. (2023).

**Acuerdo 410 de 2020**

Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo Villavicencio cambia contigo 2020-2023, y se dictan otras disposiciones.



## 10. ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO

A través de una matriz DOFA se visualiza y analiza las diferentes ventajas y desventajas de la secretaria de planeación municipal de Villavicencio.

**Tabla 6.**

*Matriz DOFA*

	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>
<b>Internos (factores de la empresa)</b>	<b>Fortalezas:</b> 1. El personal de trabajo es servicial y acorde al área de trabajo.	<b>Debilidades:</b> 2. No se cuenta con área de trabajo necesario para los practicantes.
<b>Externos (factores del ambiente)</b>	<b>Oportunidades:</b> 3. Se interactúa con diferente personal de otras áreas dentro del mismo edificio de la alcaldía.	<b>Amenazas:</b> 4. En temas de simulacro se evidenció que es muy estrecha la ruta de evacuación para tanto personal en el edificio.

Nota. Elaboración propia

De esta manera se realiza el diagnóstico adecuado para nuestro escenario de prácticas, entrelazándolo junto con los objetivos del practicante y sus metas a alcanzar en estas horas laborales de aprendizaje y constante búsqueda de experiencia.



## 11. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como practicante he generado unas estrategias DOFA, con el fin de consolidar más la entidad dentro del escenario de las prácticas y generar una mejor experiencia laboral para todos los estudiantes de pregrado de arquitectura.

**Tabla 7.**

*Estrategias DOFA*

<b>DOFA</b>	<b>Fortalezas (F)</b>	<b>Debilidades (D)</b>
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>		
<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Estrategia FO:</b>	<b>Estrategia DO:</b>
	Generar espacios o actividades de integración en las diferentes áreas de trabajo de la alcaldía, siendo fechas como el día del trabajador, día del padre, día de la madre, cumpleaños, entre otras, para generar más interacción entre compañeros.	Compartir y adecuar espacios para los practicantes en otras dependencias para así aprender más de los procesos administrativos y brindar apoyo a los demás.
<b>Amenazas (A)</b>	<b>Estrategia FA:</b>	<b>Estrategia DA:</b>



Mejorar la capacitación y el manejo de emergencias dentro de la edificación con el área de trabajo de planeación, y reestablecer los puntos de encuentro para cada piso.	Proponer la adecuación de una oficina de trabajo fija o compartida para los 9 practicantes actuales generando así un ambiente laboral confortable, y para que en caso de emergencia pueden seguir el protocolo establecido.
--	---

---

Nota. Elaboración propia.

## 12. APORTES Y SUGERENCIAS

A lo largo de las prácticas laborales en la empresa Secretaria de Planeación Municipal Villavicencio, no se evidenció un aporte significativo a la empresa, más que mis conocimientos y habilidades en la arquitectura, y el acompañamiento constante en las actividades a realizar. En lo personal las sugerencias son solo de orden físico: se sugiere crear un espacio u oficina para que los practicantes puedan desarrollar su trabajo correspondiente; por lo demás el aprendizaje fue fructífero en todos los aspectos.



### **13. PRODUCTOS COMO RESULTADO**

En el transcurso de las prácticas laborales en la Secretaría de Planeación Municipal de Villavicencio no se han presentado productos o formatos enfocados a mejoramiento de procesos de la entidad. Se dio un apoyo constante a los procesos de la dirección de ordenamiento territorial, basados en legalización de barrios y organización de expedientes en licencias de construcción de años anteriores.

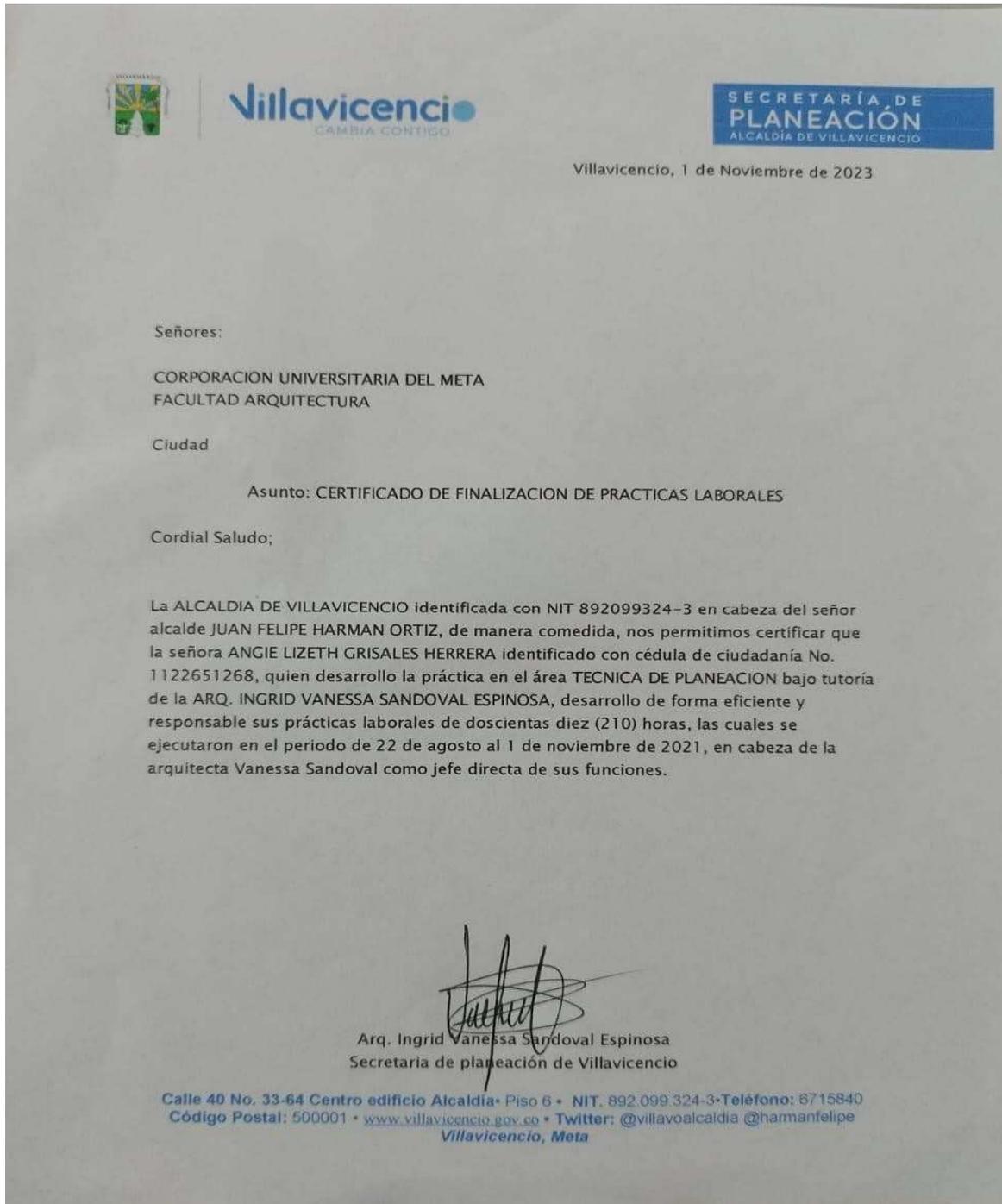
### **14. CERTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA**

En la siguiente figura se evidencia el certificado de finalización de prácticas laborales, dando constancia de la finalización de las 210 horas laborales iniciadas el 22 de agosto de 2023 y finalizadas del 1 de noviembre de 2023.



**Figura 3**

*Carta de finalización*





## 15. CONCLUSIONES

En primera instancia, la práctica permite relacionar la teoría y la práctica en el escenario laboral de una entidad pública. Por otro lado, posibilita la aplicación de conocimientos, cumplir con las metas y desafíos que se deben asumir como practicante. Además de adecuarse a un horario laboral, cumplir funciones de responsabilidad, tomar decisiones y tener buenas relaciones humanas en la empresa.

Por otra parte, la práctica permite aprovechar las capacitaciones que la empresa desarrolla y entrega. Es decir, tiene un componente de formación no sólo profesional: Se desarrolla también una formación personal que complementa y mejora las competencias de cada practicante.

De vital importancia en estas prácticas fue la propuesta de diseño para el parque del barrio Villa Fabiola. En esta se realizaron primero diseño de 2D en AutoCAD, luego diseño en 3D en SketchUp, para finalmente concluir con la renderización de la propuesta de diseño de un parque con cancha multifuncional y diversos juegos infantiles para la recreación de los niños y jóvenes. Semana a semana se presentó evidencia del proyecto de diseño del parque de Villa Fabiola. Cabe anotar que en un principio las horas que se dedicaron al desarrollo de este proyecto estaban asignadas a otras actividades; sin embargo, en el proceso de diseño y formulación del parque se llegó a la conclusión de la relevancia de este proyecto, por lo que se reasignaron los tiempos para brindar más tiempo a su desarrollo.

Finalmente, se puede afirmar que se lograron cada uno de los objetivos propuestos al inicio del plan de prácticas. Si bien se presentaron reprogramaciones en términos de la cantidad de horas que se debería dedicar a cada una de las funciones, se logró un buen desarrollo de las tareas y proyectos asignados y esto se vio reflejado en las habilidades de diseño de cada practicante.



## 16. REFERENCIAS

1. Alcaldía de Villavicencio. *Reseña histórica*.

<http://historico.villavicencio.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Planeacion.aspx>

2. Alcaldía de Villavicencio. (2021/03/17). *Misión y Visión*.

<http://historico.villavicencio.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

3. Alcaldía de Villavicencio. (2021/03/23). *Objetivos de Milenio*.

<http://historico.villavicencio.gov.co/Documents/1000-OC-DIR->

[V4%20OBJETIVOS%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20GESTION.p](http://historico.villavicencio.gov.co/Documents/1000-OC-DIR-V4%20OBJETIVOS%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20GESTION.pdf)

[df](http://historico.villavicencio.gov.co/Documents/1000-OC-DIR-V4%20OBJETIVOS%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE%20GESTION.pdf)

4. Gestión Normativo. (2020). Decreto 149 de 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=105492>.

5. Gestión normativa. (2015). Decreto 1077 de 2015.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

6. Gestor normativo. *Normativa interna*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

7. Alcaldía de Villavicencio. (2019).

<https://www.villavicencio.gov.co/transparencia>



8. Secretaría de planeación municipal. (2019). Principales servicios y productos.

<http://historico.villavicencio.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Planeacion.aspx>

9. Alcaldía de Villavicencio. (2021). Decreto 1000-24/186 de 2021.

<https://www.planeacionvillavicencio.gov.co/ExpedienteMunicipal/I.%20ARCHIVO%20HISTORICO/C.%20REGULACION/Reglamentacion%20local/actos%20administrativos%20reglamentarios%20POT/DECRETO%20No%201000-24-186%20DE%202021%20ASENTAMIENTOS%20INFORMALES.pdf>